

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

29

Fecha: 21/08/2020

Página:

1

_						
				Tipo de Traslado	Fecha	Fecha
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado		Inicial	Final
68001 31 10 006	Verbal	CARLOS EDUARDO MARIN	MARIAM AMEZQUITA BARRIOS	Traslado (Art. 110 CGP)	24/08/2020	28/08/2020
2019 00465 00		HERRERA				

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 21/08/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON

SECRETARIO